



Asociación de Familias del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento

Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Madrid, se celebra el día 4 de octubre de 2019 a las 9:15 horas en primera convocatoria y a las 9:30 h en segunda, la Asamblea General Ordinaria de la "Asociación de Familias del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento", en la sede social, Paseo del Castellana, 67, 28071 Madrid y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. - Aprobación del acta de la asamblea anterior.

Segundo. - Examen y aprobación, si procede, de las cuentas relativas al ejercicio 2018 y presentación del presupuesto ejecutado hasta la fecha en 2019. Estado de la concesión de la subvención. Posibilidad de derrama extraordinaria.

Tercero. - Nueva empresa del servicio de comedor.

Cuarto. - Animales en la Escuela.

Quinto. - Instalación y mantenimiento de huerto en la Escuela.

Sexto. - Diseño de página web de la asociación.

Séptimo. - Explicaciones sobre la desgravación fiscal de Hacienda por escuela infantil menores de 3 años.

Octavo. - Incorporación de nuevos miembros a la Junta Directiva y personas de apoyo.

Noveno. - Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión con la presentación de los miembros del nuevo equipo de representantes y colaboradores de la Junta Directiva y con la bienvenida a los presentes. Se informa a los socios sobre el relevo y se pone de manifiesto la necesidad de contar con voluntarios para el curso siguiente, 2020-2021, ya que la mayoría de los hijos de los actuales miembros habrán finalizado su etapa en el Centro.

A continuación, tiene lugar el análisis pormenorizado de cada uno de los puntos del orden del día según 38ª convocatoria.



Asociación de Familias del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento

Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Primero. - Aprobación del acta de la asamblea anterior.

Ninguna alegación. Se aprueba por unanimidad.

Segundo. - Examen y aprobación, si procede, de las cuentas relativas al ejercicio 2018 y presentación del presupuesto ejecutado hasta la fecha en 2019. Estado de la concesión de la subvención. Posibilidad de derrama extraordinaria.

Se explica que quien elabora el presupuesto anualmente es la gestoría, consignando cada una de las partidas presupuestarias de gastos con el balance de presupuestado vs. ejecutado. Se señala que los ingresos provienen de las cuotas de los socios y de la subvención del Ministerio de Fomento.

El resultado es un remanente positivo a fecha 31 de agosto de 2019, últimos datos disponibles facilitados por la gestoría.

Se somete a votación la aprobación de los presupuestos de 2018 y quedan aprobados por unanimidad.

Sobre el estado de la subvención se informa del pago inminente de tres de las cuatro cuotas en las que se divide el montante. El retraso se ha debido a la aprobación del Real Decreto en agosto, publicada en el BOE del día 3. El inicio de la tramitación del pago de la cuota restante se estima que comience en noviembre. Debido a que no parece probable un retraso en la recepción de la subvención, se comunica que no será necesaria una derrama extraordinaria.

Tercero. - Nueva empresa del servicio de comedor.

Durante cursos anteriores, se han recibido quejas y sugerencias sobre la alimentación en el Centro. Toma la palabra el equipo saliente. Se indica que, para sustentar la iniciativa de cambios en la alimentación, se tomaron como referencia las encuestas de 2017, en las que se pusieron de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora. Dichas mejoras se intentaron incorporar con la empresa entonces contratada pero el resultado fue poco satisfactorio. Por ello, se explica a los asistentes, se creó en el seno de la Junta, formado por miembros y colaboradores, un equipo de trabajo *ad hoc*, cuyo cometido consistió en entrevistar y seleccionar tres empresas que contaran con una filosofía de alimentación saludable acorde con los estudios actuales.

Se eligió una de las tres empresas que efectuó rápidamente la transición y relevo con la saliente. El servicio contratado consiste en: abastecimiento de materias primas y elaboración o cocina, seis cursos de formación para el equipo cocina, seis sesiones de formación para el personal docente, seis talleres de cocina saludable para niños para que manejen diferentes alimentos o en las cocinas y tres talleres de cocina saludable para adultos, dirigidos a padres



Asociación de Familias del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento

Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

y madres de alumnos. Se explica que los menús se configuran según nutricionista perteneciente a la empresa y son revisados por la pediatra del Centro. Se informa que, además, se hará un grupo de trabajo para el seguimiento del contrato y de la formación, compuesto por la Directora del Centro, la médico de la escuela, la nutricionista de la empresa y la vocal de la Junta encargada de esta área.

Se realizan comentarios abiertamente, sobre, por ejemplo, la ensalada, se comenta que es más difícil que la admitan los niños, proponiendo en cambio, que algunos de las ensaladas se sustituyeran por verdura cocinada.

Otra madre observa que los datos recabados en la encuesta de 2017 no son útiles porque son de hace 2 cursos, y considera que los padres y alumnos no son los mismos que ahora, por lo que los resultados podrían variar. Reclama mayor participación de los padres y madres en la selección de empresa.

Otros comentarios señalan que se debería reconsiderar la eliminación de zumo y la reducción significativa de lácteos (yogur). Se invita a los padres y madres a participar en el grupo de trabajo de seguimiento del contrato.

Se debate si los cambios están basados en mejoras técnica y científicamente avalados o en modas. Se indica por parte de la directiva saliente que las mejoras a implementar no siguen modas, sino estudios científicos y que es muy difícil la participación de todos los padres en estos asuntos y que se gestionan mejor a través de grupos de trabajo. También se indica que las empresas que se entrevistaron se preseleccionaron por estar trabajando en escuelas públicas en las que ya se está implantando este modelo de alimentación más saludable.

Continuando con el debate, se indica desde la nueva directiva que existe margen de mejora, pero que la nueva empresa dispone de la confianza y consideración de que puede prestar un buen servicio. Se comenta el caso del aceite, que no era virgen extra con la anterior empresa.

La vocal del área de alimentación pone de manifiesto la importancia de acudir a los talleres. Señala que la empresa está abierta a cambios y mejoras.

Una profesora del Centro, además madre de alumna, comenta que la materia prima es de mejor calidad.

Se dirige al blog de la Asociación donde aparece un enlace con la empresa para conocer su trabajo, así como referencias en otros centros.

Se continúa el debate señalando una madre que a las familias les habría gustado participar, que se les presentasen los finalistas de la selección para que pudieran votarlo ya que consideran que es un tema relevante.



Asociación de Familias del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento

Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Finaliza el asunto ofreciendo participación para la mejora de lo que sea susceptible de ello y se invita al envío de correos y a la colaboración con el grupo de trabajo de seguimiento del contrato, que tendrá una reunión al mes.

Cuarto. - Animales en la Escuela.

Se informa sobre la situación de los animales en el Centro y sobre la continuidad del servicio de mantenimiento de los mismos.

Sobre la postura docente, se informa que, en el último claustro escolar, la Directora consultó al profesorado, pero no se concluyó con una postura determinante. Según correo electrónico remitido, del total de profesores y profesoras, 9 votaron por mantener los animales, 5 por no mantenerlos y 11 se abstuvieron.

Se debate sobre realizar la encuesta a los socios, como financiadores del servicio, ya que se reclama manifestar una posición al respecto por estar incluido en el orden del día.

Preocupa cuál será el destino de los animales en caso de cesar el servicio. Se confirma la incertidumbre al respecto, ya que se barajan varias opciones como dar los animales en adopción a familias o personal del Centro que así lo soliciten o llevarlos a una granja especializada o centro de acogida. Se informa que los peces podrían acogerlos la empresa de mantenimiento del acuario.

Se propone reponer o no animales: votos a favor de reponer 11; votos en contra de reponer 13. Se propone por una madre recabar mayor información para tomar la decisión. Se comenta que hay mucha indecisión, y que no debe fundamentarse en criterios económicos sino de utilidad pedagógica. Se propone solicitar una postura pedagógica al del Centro y publicarlo en el blog.

Quinto. - Instalación y mantenimiento de huerto en la Escuela.

Se informa de la propuesta del Centro de implementar un huerto. Tendría dos fases, la primera instalación y posteriormente el mantenimiento. Los profesores y profesoras lo podrían utilizar con fines didácticos.

Consulta una madre si la implementación del huerto está en el proyecto educativo. Se concluye pedir presupuestos y estudiar el asunto.

Sexto. - Diseño de página web de la asociación.

Explica el vocal de la nueva directiva que actualmente el blog pertenece a Google es gratuito. La dirección es compleja y desconocida por los padres. Se usan formularios de Google, con



Asociación de Familias del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento

Paseo de la Castellana. 67
28071 Madrid

lo cual se distribuyen datos. Se quiere montar una web propia con un servidor y dominio propios en wordpress que permite la colaboración y tiene un fácil manejo. Del diseño se encargará el vocal.

El servidor a contratar tendrá certificado de seguridad (SSL) y suficiente espacio en disco (50GB). Se informa sobre el precio: el coste del servidor 4,72 € mensuales facturándose estos trimestralmente y el del dominio 18,08 € anuales. La renovación del dominio se contrata por periodos de un año siendo el precio de renovación 18,08 €. Todos estos precios incluyen impuestos. Ambos servicios se contratarán con la empresa Acens Technologies. Se solicita colaboración.

Séptimo. - Explicaciones sobre la desgravación fiscal de Hacienda por escuela infantil menores de 3 años.

Se informa que los datos recabados en julio no sólo se utilizan para el pago de las cuotas, sino que además se utilizan a final de año para enviarlos a Hacienda, con objeto de informar del derecho de "desgravación de gastos de guardería o centros de educación infantil autorizados". Se recomienda que se rellene. Como máximo la desgravación son 1.000 € al año (83,33 euros/mes), pero como en nuestro caso como máximo pagamos 11 cuotas (agosto no se paga cuota), lo máximo que nos podemos desgravar son 916,67 € al año.

Se solicita confirmación sobre si es posible compatibilizar la desgravación con el descuento del IRPF por pago con cheques guardería. Se desconoce la respuesta pero se propone consultar al respecto y publicar en el blog.

Octavo. - Incorporación de nuevos miembros a la Junta Directiva y personas de apoyo.

Se proponen miembros de la Junta Directiva y se votan. Se levanta la sesión. Se firma este acta en prueba de conformidad.

Madrid, 4 de octubre de 2019

Presidenta:

Pilar Rubio García

Vicepresidenta:

Elena Caballero García



Asociación de Familias del Centro de Educación Infantil del Ministerio de Fomento

Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Secretaria:

Marta Aragón Carrera

Vocal:

Beatriz Sánchez Fernández

Vocal:

Judith Sánchez González

Vocal:

Pablo Moyer Bretón

Colaborador:

Raúl Ruíz Torres

Colaborador:

Alberto Campos García

Colaboradora:

Almudena Gomis Moreno

Colaboradora:

Raquel Bravo Rubio

Colaboradora:

Olga Carrascal Vázquez

Colaboradora:

Sara Prados Díaz

Colaboradora:

Bárbara Muñoz de Solano



Asociación de Familias del Centro de
Educación Infantil del Ministerio de
Fomento

Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Presidente (saliente):

Antonio Pérez Peña

Vocal (saliente):

Ana Isabel Vicente Sánchez

Secretario (saliente):

Carlos Marín Hernando

Vocal (saliente):

Ignacio Uriel Sömme